

SUSCRICION:

CENTRO-AMÉRICA.

1 año.....	\$ 9-00
6 meses.....	5-00
3 meses.....	2-75
1 mes.....	1-00
Número suelto	0-10

OTRO DIARIO

Remitidos:

1 columna de corriente...	\$ 5-00
1 columna de periódico...	7-50

Anuncios:

1 centímetro en columna..	0-05
---------------------------	------

Comunicados de interés:

Gratis, á juicio de la empresa.

DE POLÍTICA, INTERESES GENERALES, ANUNCIOS Y NOTICIAS.

OFICINA,

Calle del Cuño, n° 8.

REDACTORES: FEDERICO PROAÑO Y JUAN F. FERRAZ.

San José, lunes 8 de marzo de 1886.

FRANCISCO HUETE,

Administrador.

ALMANAQUE.

Marzo de 1886.

ESTE MES TIENE 31 DIAS.

MARTES 9.—Santa Francisca, viuda, Romana, santa Catalina de Bolognia, san Cirilo y san Pasiano, obispo.
Ciérrense las relaciones.

LA DEUDA EXTERIOR Y EL FERROCARRIL.

I.

Por los años de 1869—70 se pensó en contratar en Londres un empréstito de £ 2.000,000, para el cual se dió plenos poderes al Señor Don Eusebio Figueroa, Ministro encargado de la negociación.

Cuando se trataba de llevar á cabo el contrato en Europa, sobrevino el movimiento revolucionario que trajo al poder al General Don Tomás Guardia, y naturalmente quedaron en suspenso las transacciones á este respecto.

El objeto de aquel empréstito era la construcción del ferrocarril que siempre se ha considerado como base del desarrollo agrícola y comercial del país.

Don Carlos Gutiérrez, Ministro y comisionado especial de Costa-Rica, autorizado competentemente por este Gobierno, contrató el 5 de mayo de 1871 con los señores Bishoffshim y Goldschmidt, de Londres, una primera emisión de bonos por £ 1.000,000, que hubo de dividirse en dos, así:

£ 500,000 al 72 en bonos, fecha 1° de mayo de dicho año, interés de 6 0/0 y redimibles con amortización de 2 0/0 anual; £ 500,000 al 74, en bonos fecha 18 de octubre del año indicado, interés y redención iguales á los de la anterior.

De donde resulta £ 1.000,000 al 73, término medio, para ser reembolsadas en 25 anualidades de £ 84,000, y los intereses por semestres, por cupones vencidos en 1° de mayo y de noviembre respectivamente.

Como garantía de este empréstito se hipotecaron las ren-

tas generales y propiedades del Estado, y especialmente los derechos de aduana en todo el país.

Don Manuel Alvarado, comisionado especial del Gobierno contrató el 2 de mayo de 1872 un segundo empréstito de £ 2.400,000 de las cuales sólo se suscribieron £ 2.226,500, al tipo de 82, interés de 7 0/0 y 1 0/0 de amortización, de modo que habían de redimirse en 31 anualidades de á £ 192,000.

Como garantía de esta segunda suma se hipotecaron las rentas de tabaco y licores, el impuesto de exportación sobre el café y los proventos del ferrocarril.

Realizadas una porción de subtransacciones de compra y recompra de bonos por cuenta de Costa-Rica, con ó sin derecho para ello por los señores Erlanger y otros de Londres, y verificados algunos pagos de los primeros cupones, quedaba á deber la República, según el informe de los comisionados de los Tenedores de Bonos en 1881, lo siguiente:

Deuda del 6 0/0, principal	£ 941,200
" " 7 " " "	1,460,100
Interés no pagado de la 1ª "	508,248
" " " " 2ª "	970,966

TOTAL... £ 3.880,514

que al cambio ordinario de \$ 5-62½ hacían en oro de Costa-Rica \$ 21.827,891-25.

Suma contra la cual Costa-Rica no podía presentar más que lo siguiente;

1°, un pleito interminable contra Erlanger y otros en Europa, que le consumió buenas sumas de dinero;

2°, un descrédito vergonzoso en los mercados extranjeros, y

3°, tres trozos independientes de ferrocarril, calculados en junta y de un modo benévolo por los señores Kellner y Bush, en £ 1.200,000, ó sean \$ 6.750,000!

Don Tomás Guardia en su viaje á Europa, requerido por los Tenedores de Bonos, ofreció hacer un arreglo definitivo, comprometiéndose á que el Congre-

so Nacional aprobara la liquidación de los comisionados de aquellos acreedores.

Pero nada se hizo, y completada hasta Carrillo la División Atlántica mediante contrato especial con Mr. Minor C. Keith, en que se desconocieron por completo las exigencias del país, trasportando la línea de su lecho natural el valle del Reventazón á la zona enriscada y de nido de pájaros de Río Sucio, se detuvo por mucho tiempo el progreso de esa vía, ideando con menosprecio de los informes de ingenieros como Ansard y Sherzer, proyectos diversos para enlazarla con la División Central, en que hasta el sistema dentado se puso en discusión, cuando siendo ésta una línea comercial, toda gradiente que pasara del 4 0/0 se comprendía que era absurda.

Pero volviendo á la cuestión deuda, y dejando la vía férrea para tratarla en su lugar, es lo cierto que esa enorme deuda agotaba toda la energía del país y lo tenía amenazado de muerte.

Partiendo de los datos oficiales, según la Memoria de Hacienda de 24 de octubre de 1882, la Deuda Exterior se calculaba, fuera del litigio con Erlanger y otros, así:

Bonos en circulación del	
6 0/0, £ 890,000 al 12½	
0/0	\$ 5.096,250-00
Del 7 0/0, £ 1.331,594	
12½ 0/0	\$ 7.490,216-25

Total sin interés... \$ 12.586,466-25

Dando por buena en definitiva esta suma, habiéndose cumplido con lo estipulado en la negociación del empréstito, el país habría tenido que pagar:

Durante 25 años por la deuda del 6 0/0:

Interés convenido, cada	
año.....	\$ 300,375-00
2 0/0 de amortización,	
cada año.....	100,125-00
Pago anual... \$	400,500-00 \$ 10,012,500-00

Durante 31 años por la del 7 0/0:

Interés convenido....	\$ 524,315-14
1 0/0 de amortización..	74,902-16
Pago anual.... \$	599,217-30 \$ 18,575,736-30
TOTAL.....	\$ 28,588,236-30

cuenta que quedaría saldada el año de 1903.

No habiendo sido posible tal cosa, el señor Minor C. Keith propuso al Gobierno del General Fernández, el 4 de mayo de 1883, el arreglo de esa enorme deuda y la conclusión del ferrocarril, poniendo por base de liquidación para la primera:

Bonos del 6 0/0 colocados	£ 941,200
" " 7 0/0 " "	1,460,000
	\$ 13.505,750—£ 2.401,200

que con sus intereses respectivos, salvo diferencias en la liquidación definitiva, daba como suma para 1° de enero de 1888 \$ 19.917,796-87

Según esa proposición, había de pagarse durante 10 años, es decir hasta 1898 el interés anual sobre la Deuda líquida, de \$ 497,944-92, y de esa fecha en adelante durante 50½ años próximamente, agregando 1 0/0 de amortización é interés acumulativo, la de \$ 697,122-88.

REPRODUCCIONES.

Tratado de Matrimonio.

BREVES DEFINICIONES PARA USO DE LOS QUE ESTUDIAN EN TODA CLASE DE ESCUELAS.

CAPÍTULO I.

Naturaleza y quinta esencia del matrimonio.

¿Qué es matrimonio?

La unión para siempre de un pobre hombre con una sola mujer, aunque venga el diluvio.

¿Cuál es el carácter esencial del matrimonio?

El abono perpétuo á diario, con prohibición de turnos.

¿Qué quiere decir casarse?

Anular. Véase la ley de enjuiciamiento civil.

¿De dónde proviene la palabra casarse?

De *cansarse* y *asarse*, todo lo cual es lo mismo, con diferencia de una letra.

¿En qué se convierten los que se casan?

El marido en bien inmueble y la mujer en cosa de las que se consumen por el uso.

¿Qué significa la palabra marido?

Ido al *mar*, ú hombre al agua.

¿Cuántas clases de matrimonio se conocen?

Cuatro á saber: por interés, por amor, por compromiso y por gratitud. El primero es el único recurso de los feos; el segundo es el escollo de los incautos; el tercero es el fin de los desesperados y el último es el limbo de los tontos.

¿Qué se entiende por amor?

En el hombre un deseo no satisfecho, y en la mujer la afición á uno, hasta que se presente otro.

¿Cuál es la verdadera satisfacción que, atendida su naturaleza, proporciona el estado matrimonial?

La luna de miel.

¿A qué se llama luna de miel?

Al espacio de tiempo dentro del cual ama el marido frenéticamente á su mujer, porque todavía no se ha acostumbrado á considerarla como propia.

¿Qué término hay concedido para este trámite?

Nueve días improrrogables.

¿A qué edad, según los buenos principios, debe contraerse matrimonio?

De 65 á 70 años y mejor todavía *in articulo mortis*.

CAPÍTULO II.

Requisitos que preceden al matrimonio.

¿Cuáles son los requisitos preliminares del matrimonio?

Frecuentemente las disensiones domésticas entre las familias y siempre las relaciones amorosas entre los novios.

¿Cómo deben definirse estas relaciones?

El período de tiempo que dedican á engañarse recíprocamente los que han convenido en quererse, aparentando virtudes que no tienen y ocultando los defectos de que adolecen.

¿Hay plazo señalado para la duración de las relaciones amorosas?

Nuestras leyes no le fijan; pero los autores de mas notas aconsejan, como minimum, el de diez años entre presentes y veinte entre ausentes.

¿Qué se entiende por novio?

El marido en primera instancia.

¿Cuántas clases hay de novios?

Dos, á saber: simples y cualificados.

¿Quiénes son novios simples?

Los que no se ocupan de los medios, porque quieren con buen fin.

¿Quiénes son novios cualificados?

Los que, prescindiendo del fin, solo se ocupan de los medios.

¿Qué cosa es trueno?

El acto por el cual los novios se dan ó alguno recibe la licencia absoluta.

¿Cuáles son sus causas y de cuántas maneras se acaban las relaciones?

1ª por mútuo bostezo—2ª Por la ausencia, aunque se vaya á Vallecas por dos horas—3ª Por mucho frío—4ª Por excesivo calor—5ª Por la aparición de un traidor en la escena—6ª Por litigar en concepto de pobre—7ª Por temor al recurso de casación.—Y 8ª por golpe de pecho pidiendo á Dios perdón.

CAPÍTULO III.

De la celebración del matrimonio y de sus efectos civiles.

¿Quiénes tienen aptitud para contraer matrimonio?

Todos los que puedan dar un sí agudo sin falsete.

¿Cómo debe prestarse el consentimiento?

Con sentimiento.

¿Pueden casarse los locos?

No solamente pueden, sino que es de rigor que lo estén los que se casan.

¿Por qué se prohíbe el matrimonio entre primos?

Para precaver el caso que el marido sea dos veces.

¿Cuáles son los principales impedimentos que se oponen al matrimonio?

La ecomía política y las habaneras.

¿Qué efectos civiles produce el matrimonio?

Los siguientes, entre otros:

1º Salir el marido del poder paterno para entrar en el poder de la suegra—Ser el predio sirviente en toda clase de servidumbre—2º Cambiar el papel de galán por el de barba—3º Reducirse á media persona para que la mujer sea persona y media—y 5º Poder tirarse al canal sin necesidad de curador *ad litem*.

¿De quién son los hijos nacidos dentro del matrimonio?

Siempre de su padre.

¿De cuántas maneras se disuelve el matrimonio?

Por aluvión, fuerza del río y mutación de cauce.

¿Qué acciones nacen de este contrato?

Las acciones de guerra.

CONCLUSIÓN.

¿Qué debe hacer y qué conducta debe seguir con las mujeres el hombre juicioso?

Querer siempre, siempre con frenesí, á una sola—á la última.

LORENZO BALLESTEROS.

FILOSOFIA EN CARTERA.

[Conclusión.]

LA SOCIEDAD COLOMBIANA.

La sociedad colombiana es un compuesto de razas y variedades mestizas muy diferente, que apenas se hallan en via de amalgamación.

El blanco puro de origen español es imaginativo nervioso, pensador, intolerante, rutinero, novelero, caballero, fanático en todo, galante, muy celoso, aficionado á pleitear, ambicioso de gloria y de poder, rencoroso con sus enemigos, quijotesco y no poco imperioso en el mando, y jactancioso de su origen con muchos puntos de aristócrata.

El indio puro es resistente para marchar, pasiente y pasivo, disimulado y desconfiado, frugal en el comer é intemperante en el beber: sin tendencia á la iniciativa, reservado, laborioso, fiel á su terruño, privado de toda facultad imaginativa.

El negro puro es fuerte para el trabajo, pero rebalicio; es fiel en sus afectos y sensual; sobrio, pero glotón, fecundo y de sangre rica y generosa; perezoso; y de instintos groseramente poéticos; cumplido en sus promesas y obligaciones, pero sin noción alguna del derecho; profundamente religioso con superstición, estacionario, pero fácilmente accesible.

El mestizo de español é indio es vigoroso de cuerpo, pero inconstante para la lucha; pendenciero, embrollón y chicanero; inclinado á las artes y fanático en religión y política; inteligente, pero inculdo; muy aficionado al juego, y al tráfico en pequeña escala; alborotador y gavillero; y como soldado, bueno principalmente para perseguir á los vencidos.

El mulato ó mestizo de blanco y negro, es feliz imitador de todo y muy inteligente, pero vano y petulante; galanteador y revolucionario en sumo grado; amigo de perfumes, afeites y vestidos elegantes; ambicioso, interesado y péfido; audaz y altivo, pero versátil en sus ideas y propósitos; locuaz y aficionado á la oratoria, burlón y gritón; muy adicto á la música y la danza, diestro pendolista y muy hábil para el comercio; en religión, descreído; rico de imaginación, pero sin seriedad en sus ideas; muy adicto á la riqueza para gastársela; capaz de aprenderlo todo, pero ingobernable; y tan inclinado á lisonjear al poderoso como á tiranizar al débil.

En fin el *zambo* ó mestizo de indio y

negro es cobarde, bajo, canalla por naturaleza, y solo puede servir para el oficio de bogador, pero ladrón.

La diversidad de climas, las guerras civiles y las prácticas de una democracia tumultuosa, han revuelto en Colombia todas esas razas y variedades, sin alcanzar todavía á producir una sólida amalgama, ni crear en la sociedad un carácter verdaderamente nacional, por mucho que predominen las tradiciones españolas y los instintos republicanos.

Mientras no se hayan combinado en uno solo todos estos elementos etnográficos, nuestra sociedad carecerá en mucha parte de unidad moral é intelectual, de buen gobierno, y de aquella franqueza conservadora que solamente emana de la cohesión con las tradiciones, las aspiraciones y los esfuerzos comunes.

J. M. Samper.

CABOS SUELTOS.

La estatua de Colón obsequiada hace algún tiempo por la Emperatriz Eugenia á Colombia, ha sido últimamente colocada sobre su pedestal en un lugar que queda á la entrada del Canal. La ceremonia fue solemne y asistió á ella Mr. de Lesseps. "La Estrella de Panamá" se ocupa en este particular y trae con el título de "Dos notables discursos" los que fueron pronunciados por el célebre ingeniero y por el obispo Thiel. No tanto por los términos, cuanto por la importancia del que lo pronunció, es ciertamente notable el discurso del señor de Lesseps, que publicamos á continuación. Las palabras que pronunció el señor Thiel no merecen transcribirse.

"No voy á referiros la historia de Cristobal Colón; todos vosotros la conocéis, pero voy á referiros la historia de esa estatua. Cuando arribé con la Comisión Internacional á esta misma playa, en 1879, encontramos un horrible pantano en el mismo lugar en que presenciais la inauguración de esta estatua. Ella fué obsequiada por la Emperatriz Eugenia que, agradeciendo el presente que había recibido de las damas de Milán, á consecuencia de la expedición francesa, encargó su construcción á un renombrado escultor de esa ciudad. Por una singular coincidencia, el padre de la Emperatriz Eugenia era descendiente directo de un Lugar-Teniente de Fernando Cortéz, el Conde de Montijo, Duque de Peñaranda, uno de los primeros Europeos que arribaron á estas playas. No es una verdadera inauguración la presente, porque esa estatua ya fué erigida y oficialmente inaugurada por el Gobierno Colombiano: la colocamos solamente donde ella debe permanecer, es decir á la entrada del Canal Marítimo, presidiendo, por decirlo así, esta espléndida empresa, cuyos trabajadores me rodean, en el terraplén conquistado por ellos al Atlántico.

Yo soy feliz en esta ocasión, que me permite expresar agrade-

cimiento á esos trabajadores infatigables, de quienes podemos constatar los enérgicos esfuerzos por asegurar la ejecución de una obra en la cual Francia participa con ese arranque tan generoso que aporta á todas las empresas de interés universal. Ayer pudimos ver los progresos realizados, y á ellos agradecemos que ahora esa estatua se encuentre colocada á la entrada del Canal, cuya primera parte hemos recorrido ayer. Agradezco al Gobierno Colombiano que, á petición de Monseñor Paul, ahora Arzobispo de Bogotá y que sentimos no se halle entre nosotros, haya decretado la erección de esta estatua.

Allí distingo uno de esos valientes misioneros, que son, sobre todo, entusiastas *pionniers* de la civilización y del progreso, Monseñor Thiel, Obispo de Costa Rica, de quien espero se digne decir algunas palabras, porque representa el cristianismo, que lanzó el primero, en el mundo, esta palabra: "amaos los unos á los otros."

A UNA GASA.

Del baile en la confusión,
por torpes plantas hollada,
yo te encontré, desgarrada,
sobre el piso del salón.

¿Qué es de tu efímera vida?
¿Qué de tu limpia tersura?
¿Adónde fué la hermosura
de quien te viste prendida?

Si ojos y oídos tuvieras,
si lengua cual ella usaras,
¿qué de historias me contarás?
¿qué de lágrimas vertieras!

Acaso tu dueño, al son
de amantes besos livianos,
huyó, dejando en mis manos
de su honra este girón.

Acaso tras un gemido,
lamentando su fortuna,
como una gala importuna
te arrancó de su prendido;

Y va tu color manchado
diciendo, en son de venganza,
que en tí perdió una esperanza
quien puso en tí su cuidado.

Acaso tu mala estrella
con su infortunio se hermana,
y eres como ella liviana,
ó insensible como ella.

Gasa de color manchado
que á mi te presentas rota,
como una nube que flota
en mi cielo encapotado:

Ve y dile á tu dueño ausente
que admita, cual yo te admito,
el llanto que deposito
en ese tul transparente;

Y añade que un buen amigo
á decirle se propasa
que es el honor una gasa
que no ha de perder contigo;

Que si de ella se mofaron
motivo de sobra hayle,
pues muchas salen del baile
con menos prendas que entraron.

Práctica que debiera imitarse.
En todas las estaciones principales de parada, en las líneas férreas

de Rusia, se ha puesto un libro en blanco titulado "Libro de quejas," en el cual cualquier pasajero, en los momentos de parada, tiene derecho de escribir lo que le ocurra ó le haya pasado de desagradable en la línea, siempre que el hecho dependa de la empresa y pueda corregirlo. Una comisión examina estos libros, y se procura remediar todo aquello que depende del servicio de la empresa.

Santo y bueno sería que, entre nosotros se siguiera el ejemplo dado en los ferro-carriles de Rusia. Un "Libro de quejas" en cada hotel, á más de ser conveniente para los parroquianos, sería muy divertido. Vamos á ver si Mr. Vigne, que entre paréntesis, no ha pagado todavía la suscripción al "Otro Diario," se pone á la moda de Rusia y establece en su Hotel tan buena costumbre.

La fiebre en Puntarenas. Por el artículo que publicamos del señor don Abel Santos, médico de Puntarenas, se sabe que no reina en dicho puerto la fiebre ni ninguna otra enfermedad epidémica; pero el hecho es que al número de las personas muertas, con motivo de haber estado en aquel lugar, hay que agregar hoy cinco más que perecieron de fiebre en la ciudad de Cartago, siendo el último de ellos un señor Sánchez dueño de carretas que acababa de llegar de regreso de Puntarenas. Posible es que algún pueblo del tránsito sea el foco de la enfermedad.

✓ **El Dr. don Lorenzo Montúfar.** Un telegrama de Corinto que hemos visto, dice: "El Gobierno de Guatemala ha exigido á Menéndez la expulsión del Dr. Montúfar." Suspendemos nuestro juicio sobre este particular, mientras sepamos lo que hay de positivo, pues se nos hace difícil creer que el General Menéndez estuviera á las órdenes del señor Presidente de Guatemala, ni que éste tratara de creer que el Sr. Dr. Montúfar pudiera ocasionar mal alguno para su política, desde la República del Salvador. Con más detalles sobre este asunto, nos ocuparemos de él.

✓ **Alajuela.**—Excelente fué la cena que en el hotel de don Mario Agüero tuvo lugar el sábado, y que fué dedicada al doctor don José María Soto por más de veinte de sus buenos amigos.

El Doctor Soto, como es sabido, regresó al país apenas ha pocos días, después de una larga permanencia en Francia, y sus amigos dispusieron esa cena en calidad de festejo á su bienvenida.

La fiesta fué digna en todo de su objeto.

Todo estuvo muy bien, y el servicio no dejó que desear. El Sr. Agüero es merecedor de alabanza por el esmero con que supo dejar satisfecho su compromiso.

Quien sólo hubiera visto el modo elegante y gracioso como se encontraba preparada la sala de comedor, habría podido conjeturar fácilmente la bondad de las condiciones de todo lo demás. Bien es

cierto que el aderezo de esa sala fué debido principalmente á una señora que, además de estar bien acostumbrada á lo decente, tiene unos ojos tan llenos de luz que no es posible se les escape ni un detalle de lo primoroso y de lo bello.

Entre las personas más importantes que asistieron á la cena se encontraban, aparte del obsequiado, los señores General don A. de Jesús Soto, Gobernador don Maurilio Soto, don Saturnino Lizano, Doctor Padilla y Doctor Cortés.

A poco más de las diez de la noche se dió principio al servicio de la cena, y ésta no terminó hasta las cuatro de la mañana.

El entusiasmo fué grande, de otro modo no habría sido tan prolongada aquella demostración amable de cordiales sentimientos de amistad.

Sin embargo, digamos en honor de la verdad, que doña Angélica G. de Lizano contribuyó en gran manera á convertir las horas en minutos.

Estaba la apreciable señora ayudando ocultamente á dirigir la fiesta, cuando el Doctor Padilla que lo sabía, tuvo la feliz ocurrencia de conducirla á la mesa. Inmediatamente fué colocada en el puesto que le correspondía, en el primero, en el de honor.

La alegría se redobló desde ese momento, y como era natural el tiempo se hizo tan ligero que ya no se sentía. El prestigio de la belleza, del talento y de la amabilidad son incomparables.

No hubo brindis de *cuello parado* pero sí hubo muchas manifestaciones de íntimos afectos.

Paseo de campo.—Ayer hubo uno en la finca llamada *Colima*. Como el autor de esta gacetilla se halló en esa agradable fiesta, y tuvo que jugar al *ponte en tres* y correr para tomar nada menos que á don Lesmes Jiménez, ha quedado tan cansado, que por ahora no tiene ánimo para hacer saber al público lo que en ella ocurrió. Mañana es otro día y hará la crónica de tan agradable paseo.

Los postes de la luz eléctrica están barnizados, aviso que damos á quienes gustan de arrimarse á ellos, advirtiéndoles que dicho barniz es nada menos que alquitrán.

A última hora.—Se sabe por datos oficiales que en Puntarenas se han presentado casos de fiebre amarilla.

Telegramas del Limón.

Marzo 7 de 1886.

A las 2 p. m. ancló el vapor de la Mala Real Británica. Larne, procedente de San Juan del Norte y al mando de su capitán Rigaud. Trajo de pasajero á la señora Kate Buske; sin carga, 1 saco correspondencia y consignado á la Compañía de Agencias.

A las 9 p. m. zarpó el vapor inglés "Arran" con destino á San Juan del Norte y al mando de su capitán Braun. Llevó de pasajero al señor P. Salazar, carga en tránsito y despachado por el señor M. C. Keith.

A las 4 y 30 p. m. ancló la Goleta americana "Caribbean" procedente de Nueva-York con escala en Bluefields, un día de mar, 161 toneladas, 7 tripulantes y al mando de su capitán W. R. Knighton. No trajo pasajeros, carga ni correspondencia. Consignado á su capitán.

A las 12 y 30 p. m. de ayer zarpó el vapor inglés "Albano" con destino Nueva York y al mando de su capitán Hughes. Llevó de pasajeros á los señores E. Colombo, T. Kenebel, L. Siegrist, S. Siegrist y R. Whitaker y de carga 813 sacos café pesando 48116,93 Kilos, 32 bultos caucho pesando 2959,18 kilos 35 cueros pesando 4441,88 kilos, 121 cueros sueltos pesando 1109,52 kilos, 23 pieles pesando 52,90 kilos, 1 saco de semillas pesando 59,80 kilos, 1 caja dinero con \$ 1000, 16525 racimos bananos, 2 caballos y despachado por M. C. Keith.

NOTICIAS POR EL CABLE.

Telegrama de San Juan del Sur recibido en San José el 6 de marzo de 1886, á las 10 p. m.

Brooklin, Marzo 4.—No corren trenes hoy en ninguna de las siete líneas que maneja, la compañía "Allantic" *avenue Rueiway*.

París, Marzo 4.—El General Boulseger, Ministro de la guerra ha resuelto que se destruyan los fuertes de París. La Francia se ha reservado el adherirse al convenio, Turco-Búlgaro en que se nombra al Príncipe Alejandro jefe de la Rumelia Oriental, hasta que se arregle la cuestión de aranceles aduaneros en Rumelia.

Amsterdam, Marzo 4.—El Gobierno ha resuelto convertir sus actuales obligaciones al 4^o en acciones del 3½ %.

Londres, Marzo 4.—La nevada que ha estado cayendo hace días en la parte norte de la Gran Bretaña, comienza ya á suspenderse.

La pérdida de ganado ha sido enorme. Un Agente de Policía en Wosterdef, fué muerto de un tiro.

Telegrama de San Juan del Sur, recibido en San José el 7 de marzo de 1886.

Nueva York, Marzo 5.—Hoy emitió una orden el comité ejecutivo de la "Empir protective association" mandando á los empleados que abandonen sus puestos en las tranvías de esta ciudad, porque no deben correr tantos carros en las calles. El comité ha dicho que la orden no será revocada hasta que los reclamos hechos por los empleados en las vías Richardson de Brocklin sean atendidas. Como consecuencia de este decreto unas quince mil personas han dejado de trabajar. Esta mañana á las 6 ni un solo carro corría en toda la isla de Manthlan. Hasta medio día no se sabía que hubiera ocurrido algún disturbio. La policía confía que cuenta con fuerzas suficientes para reprimir toda tendencia al motín. Se cree que los empleados del Ferrocarril elevado no se ha-

yan adherido á la huelga. Murray recibió informe del comité de consideración de que estaban aplazadas todas las dificultades, y dándole aviso de que esta tarde á las 4 todas las líneas de esta ciudad y Brooklyn comenzarían sus operaciones.

Nueva York, Marzo 5.—Esta tarde hizo otro esfuerzo la línea de Tranvías para continuar de nuevo sus operaciones. A la 1 y 30 minutos la policía de reserva fue llamada al término oriental de la línea de Grand Street. Se hallaba presente, Murray, Inspector de calles, quien hizo preparativos para entrar en batalla. A medio día 600 agentes de policía se hallaban en el teatro de operaciones y cuando las reservas llegaron, mil doscientos hombres formaron en línea y despejaron la calle; pero los huelguistas al lado Noreste se reunieron y con millares de individuos de las clases más bajas, formaron un grupo amenazando y dispuestas á toda clase de ultrajes. La policía recorría toda la calle de Bowersy hasta el río del lado del Este y mantenía á la gente en movimiento, pero era tan grande la muchedumbre que no podía dominarse. Se agitaba al parecer con fuerza irresistible tomando posiciones al frente del Forry de Grand Street y volviendo los carruajes, carros, carretas y Wagones de todas clases. A las 2 y 5 p. m. salió el carro de tranvías y continuó escoltado por cincuenta policías. Esta fuerza se puso en marcha entre la muchedumbre que vociferaba y se burlaba de ella. En la calle "Maidrison" tiraron la primera piedra al carro en que iban los empleados de la compañía y un Sargento de Policía. En Last Broadway, colocaron una gran piedra en los rieles, sin ser apercidos; el carro se desrieló y este accidente fué recibido con gritos de la mayoría, silbidos, juramentos y exclamaciones que convirtieron la calle en un verdadero pandemonium. Se pudo llegar á Broadway, después de una lucha desesperada. á las 3 y 5 p. m. allí estaban reunidas como 50,000 personas.

REMITIDOS.

La gran cuestioncilla.

El número 95 del "Otro Diario," de fecha 26 de febrero, trae en sus columnas un remitido *picaresco* intitulado *Cosas de Liberia*, que aparece firmado por el Señor Don Narciso Ruiz. Dicho Señor se dispara como una ametralladora contra mí por cuanto no me presté, en mi calidad de médico del pueblo, á expedirle un certificado que lo eximiera de asistir á las academias militares.

Semejante exigencia, la hace consistir el Señor Ruiz, aunque sin fundamento alguno, en creer que actualmente padece enfermedad seria, del mismo carácter y forma de la que en setiembre del

año pasado fué atacado y de que me tocó asistirle. Si entonces le prescribí el régimen de vida que creí apropiado, durante la convalecencia y después de ella, no debió entender el Señor Ruiz, que tales consejos de salud debían extenderse por toda la vida; pues debe saber que las prescripciones ya terapéuticas como higiénicas, se renuevan ó cambian de acuerdo con la marcha y la forma de las enfermedades.

Basado en tal criterio, me fundé para no acceder á los deseos del Señor Ruiz. Por lo demás, éso de crearme mezclado en asuntos políticos y sujetarme á mudas interpretaciones, no me mortifica mucho por aquello de que nadie está exento, en este valle de lágrimas, de las adversidades y flaquezas de nuestros prógimos.

San José, 8 de mayo de 1886.

ROG. CRUZ POMBO.

AVISOS.

"LA JUVENTUD."

Este periódico de la juventud costarricense, comenzará á publicar artículos de mucho mérito literario y novelas morales de autores del país y extranjeros. Así, pues, los que deseen tener en su poder un libro útil y recreativo para el hogar, pueden solicitar suscripciones ó números sueltos en la agencia general, calle del Teatro, número 6, Norte.

También se encuentran de venta en esta agencia la *Higiene Privada extractada de varios autores para el uso de las escuelas* y las *tablas auxiliares para aprender á contar*.

Las primeras al módico precio de veinticinco centavos y las segundas al de cinco centavos.

MIGUEL O. MARICHAL.

25 v. 1.

DOCTOR LORENZO J. MARTIN.

Cirujano Dentista, graduado del Colegio de Pensilvania en 1866. Ofrecé sus servicios profesionales á domicilio, con prontitud y esmero como también se hace cargo de trabajos en mármoles para nichos, bóvedas y mausoleos, grabados en planchas metálicas, plateados, niquilados ó dorados para oficinas, bancos y personas profesionales.

Ordenes, casa de don Juan Manuel Carazo.

"La Costa-ricense."

Fábrica de sellos de hule en la "Imprenta de Sibaja."

Alajuela.—Calle de Guardia.

Gran variedad de formas.

Pronto despacho.

Precios moderados.

TEÓFILO SIBAJA G.

Fábrica de chocolate

Comercio 49 Oriente.

VICENTE PEREZ.

26 alt. 19.

Negocio redondo en esta época.

Vendo mi hacienda *La Marina* en la orilla del ferro-carril Atlántico.

Consta de 160 manzanas, lote 4º de primera clase.

De éstas están en cultivo 60 manzanas; 24 de plátanos en producción y el resto potrero con 60 reces.—Buena casa y enseres de labranza.

Tengo propuesta de \$ 4,000 al contado y \$ 6,000 pagaderos en 4 años sin réditos, *el que mejore la propuesta se la lleva*.

Entenderse en la misma hacienda ó en Heredia con su dueño

JERÓNIMO M. FERNÁNDEZ.

10 v. al. 10.

LA COPA BLANCA.

Se sirve almuerzo, comida y cena, á toda hora.

Precios equitativos y servicio esmerado.

Cartago, marzo 6 de 1886.

10 v. 2.

INTERNADO

del Instituto Universitario.

El 1º de marzo se comenzarán á recibir como internos y medio-internos los alumnos que deseen habitación y alimento en la pensión-modelo de este establecimiento.

Los padres y tutores ó encargados de los alumnos se entenderán en cuanto á las condiciones de internado con el infrascrito Inspector General del Instituto Universitario.

San José, 27 de febrero de 1886.

HILDEBRANDO MARTÍ.

10—7.

Francisco A. Durini.

Escultor

y negociante en mármoles con depósito en Génova, se encarga de hacer venir directamente de Italia, á precios sin competencia en Centro-América, *monumentos, mausoleos, altares, púlpitos, cruces, lápidas, pilas bautismales y para agua bendita, estatuas, fuentes, macetas, escalones, ladrillos, tablas para muebles y mesas de café, etc. etc.*

A toda persona interesada le proporcionará modelos y planos de buen gusto artístico conforme á los cuales se comprometerá hacer venir toda obra que se le encuentra, garantizando el trabajo y respondiendo de toda avería, hasta dejarla colocada en el lugar que se le designe.

Testimonio de sus trabajos son los dos grandes monumentos y un mausoleo erigidos á la memoria del General Morazán en las capitales del Salvador y Honduras, así como también los del sabio Valle, Doctor Reyes, General Cabañas, en Tegucigalpa y muchos otros mausoleos de familia colocados en aquellas Repúblicas y en la de Nicaragua.

En trabajos, precios y condiciones, sin competencia.

P alt. 20.—

Alejandro Castro Carrillo,

Abogado, ofrece sus servicios en todo lo concerniente á su profesión.

Despacha en su bufete, nº 18, calle de la Plaza Nueva.

Heredia, enero 19 de 1886.

P 20.—

La Compañía "Bella Vista"

DE

BAÑOS TERMALES

DE CARTAGO

Tiene el honor de participar á los accionistas de la misma que desde hoy hasta el doce del corriente se debe pagar en el Banco de la Unión en San José el 25 º de las acciones suscritas.

Los accionistas de provincias pueden pagar sus cuotas á los señores que se expresan:

J. R. R. Troyo..... Cartago.

Miguel Lopez..... Alajuela.

Pacheco Hermanos..... Heredia,

Los accionistas recibirán por esta primera cuota el recibo de estilo firmado por el Tesorero (*pro tem.*) según el artículo sexto de los Estatutos de la Compañía.

José R. R. Troyo.

G. H. Latham.

Simeón Guzmán.

Juan Rojas.

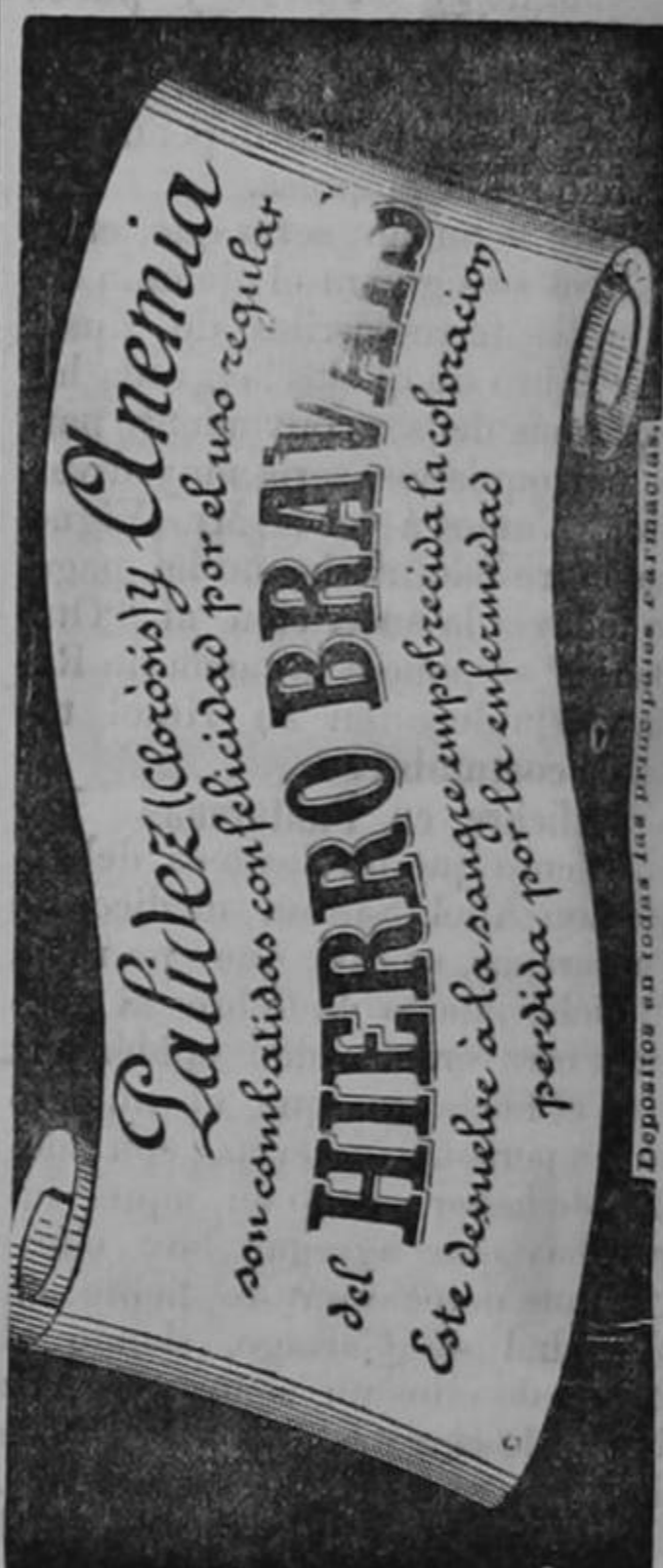
J. Francisco Echeverría.

9 v. 4.

ARSENIO JARDIN.
COMPRA ORO DE ALHAJAS VIEJAS.

Calle de la Catedral, frente á la Imprenta de la Paz.

P.—41.



HOJALATERIA AMERICANA.

Junto á la Carnicería Francesa.

Se hace toda clase de trabajo, tanto de Ojalatería como de Fontanería, y se cuenta con una magnífica bomba, para destapiar tubos de cañería á cual quiera distancia que esté el tapón, todo á precios muy moderados.

JOSÉ ROJAS.

15 v. 15.



J. F. ECHEVERRÍA & J. CASTRO MENDEZ.

Echeverría & Castro.

COMISIONISTAS.

2 Calle Fernández.

San José de Costa-Rica.

P—54.